



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 491.

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS SR.
JOSÉ LIZAMA ESCOBAR

LAJA, 28 de enero 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 09 de fecha 22.01.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Informe N° 02 de fecha 19.01.16 del Coordinador de la Escuela de Deportes del Departamento de Educación.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de 40 horas extraordinarias para el Asistente de la Educación que se señala, Auxiliar de Servicios Menores del Gimnasio Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según se indica en documento adjunto, que serán canceladas en el mes de enero 2016:

Sr. José Lizama Escobar

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/